



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHARCAS, S.L.P.
DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA
OFICIO: S/N
ASUNTO: INFORMACIÓN ART.85 DE LA LTAIPSLP85IM5

Por medio de la presente hago de su conocimiento que en el transcurso de este periodo no se generó información en lo que respecta a los formatos **LTAIPSLP85IIF Planes de ordenamiento territorial y ecológico, los tipos y usos de suelo, licencias de uso y construcción, de transporte, vía pública, permisos y licencias otorgadas por autoridades municipales.** Relacionados con el artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de San Luis Potosí.

Sin más por el momento le reitero las seguridades de mis más altas y distinguidas consideraciones.

ATENTAMENTE



Jesús Pedro Sánchez Vargas
LIC. JESÚS PEDRO SÁNCHEZ VARGAS.

ECOLOGÍA
CHARCAS, S.L.P.
H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

DIRECTOR DE ECOLOGÍA